

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 149 339**

21 Número de solicitud: 201531445

51 Int. Cl.:

**B65D 47/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**28.12.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**21.01.2016**

71 Solicitantes:

**ACOSTA TEJERA, Francisco Ramon (100.0%)  
Archipiélago Canario 8ž2,  
35115 SAN BARTOLOME DE TIRAJANA (Las  
Palmas) ES**

72 Inventor/es:

**ACOSTA TEJERA, Francisco Ramon**

74 Agente/Representante:

**ORTEGA PÉREZ, Rafael**

54 Título: **TAPON DOSIFICADOR**

**ES 1 149 339 U**

**Tapón Dosificador.**

**DESCRIPCIÓN**

5 **OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención a que se refiere la presente Memoria, describe un tapón dosificador especialmente concebido como dispositivo para la dosificación de líquidos contenidos en envases domésticos de volumen medio, y cuya novedad representa una evidente y  
10 substancial mejora sobre todo lo conocido por el estado actual de la técnica.

**CAMPO DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención abarca aquel relacionado con el campo de  
15 la alimentación, en especial aquel destinado al envasado y presentación de líquidos en contenedores de volumen medio, tales como garrafa o botellas.

La finalidad de este invento es introducir un nuevo concepto de diseño de tapones, destinados a la dosificación de líquidos, capaces de facilitar la ingesta de los mismos sin  
20 que la manipulación directa del envase por parte del usuario sea un inconveniente para ello.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION.**

Hasta el momento los sistemas de dosificación de recipientes contenedores de líquidos,  
25 cuyo volumen exceden el litro y medio de capacidad, son, en la práctica totalidad de los casos, tapones de gran sección que impiden la dosificación del contenido en volúmenes más manejables. Es el caso, por ejemplo, de las garrafas de 5 y 8 litros, cuya manipulación por parte del usuario para la toma directa resulta muy complicada y engorrosa, debido al peso del contenedor.

30

Por otro lado, cuando el recipiente mencionado y su contenido se utiliza para el rellenado de otras botellas de menor sección, se hace necesaria la utilización de reductores de sección como tales como embudos, etc.

35

## DESCRIPCION DE LA INVENCION.

5 El invento consiste en la introducción de un nuevo diseño de tapón para recipientes  
contenedores de líquidos, consistente en tapón al cual se le han incorporado dos tubos en  
sus extremos. De esta forma, en uno de los extremos se sitúa el tubo dosificador, que  
provee al usuario del líquido a ingerir, y en el extremo diametralmente opuesto se dispone el  
tubo atmosférico, cuya función es equilibrar la presión del interior del recipiente con la  
presión atmosférica, permitiendo así el flujo libre del líquido. Asimismo, los extremos de  
dichos tubos son cerrador mediante tapas de apertura regulable e individual, de tal forma  
10 que sea necesario tener ambas tapas abiertas, siendo también posible impedir el derrame  
del líquido contenido en el interior del recipiente mediante el cierre de las dos tapas, o bien  
dificultar su salida mediante el cierre de una sola de las tapas.

## 15 DIBUJOS

Para comprender mejor el alcance de esta invención, vamos a describirla sobre los dibujos  
adjuntos en los que se ha materializado un diseño preferido del mismo dado a título de  
ejemplo y sin carácter limitativo.

20

En los dibujos:

- La fig. 1 muestra una sección con los componentes principales del tapón.
- La fig. 2 muestra la disposición de apertura y cierre de los tapas del tapón.
- La fig. 3 muestra una forma de utilización de la invención por parte del usuario.

25

Podemos comprobar que, en los dibujos, hemos representado por (1) el cuerpo base o  
tapón, (2) el tubo dosificador, (3) el tubo atmosférico, (4) la estructura interna del cierre y (5)  
las tapas de cierre.

## 30 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Como se puede observar en las figura 1, en uno de los extremos del cuerpo base o tapón  
(1) se encuentra el tubo dosificador (2), mientras que en extremo diametralmente opuesto se  
encuentra el tubo atmosférico (3). Asimismo puede apreciarse que ambos tubos cuentan en  
sus bocas de salida con una estructura interna de cierre (4) que permite el paso del líquido,  
35 así como las tapas (5) cuyos orificios de salida permiten no sólo el flujo de agua, sino que

acoplan con la estructura interna de cierre para cerrar el flujo.

5 Asimismo, en la figura 2 puede apreciarse el tipo de cierre de cierre preferente para los extremos de los tubos, en sus posiciones de apertura y cierre. No obstante resulta totalmente factible la utilización de otro tipos de cierres, como por ejemplo las tapas roscadas, sin que ello suponga un menoscabo en la utilidad de la invención.

10 Finalmente, en la figura 3 se puede observar la utilización de la invención por parte directa del usuario.

15 Dentro de la esencialidad de la invención caben las variantes de detalle, asimismo protegidas, pudiendo variar: el material de fabricación, el tipo y la forma del cuerpo base, la disposición y forma de lo tubo dosificador y del tubo atmosférico, el tipo y forma del cierre y sus tapas correspondientes.

## REIVINDICACIONES

5 1.- **Tapón dosificador**, caracterizado por contar con un cuerpo base con forma de tapón, en cuyos extremos se sitúan un tubo dosificador y un tubo atmosférico, dotados ambos en sus extremos de salida de una estructura interna de cierre sobre la cual se acopla de forma amovible unas tapas dotadas de un orificio de salida.

10 2.- **Tapón dosificador**, según la 1ª reivindicación, y que se caracteriza porque las tapas de los tubos pueden ser manipuladas de forma individual.

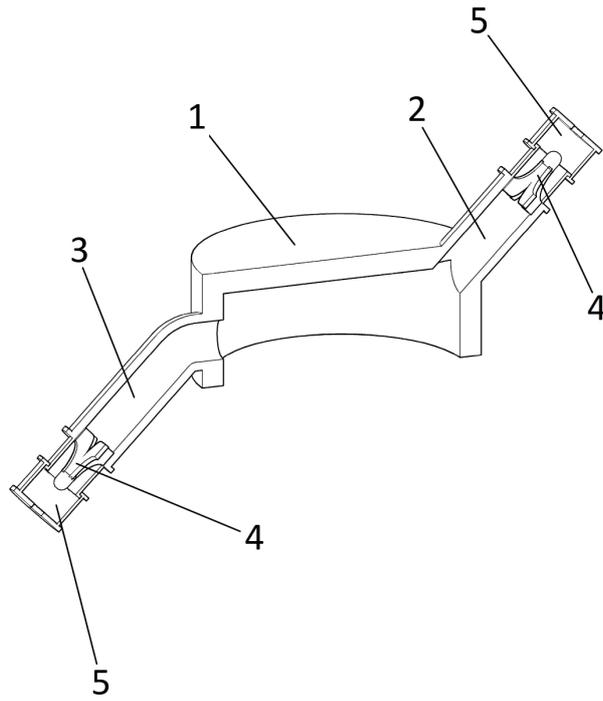


Fig. 1

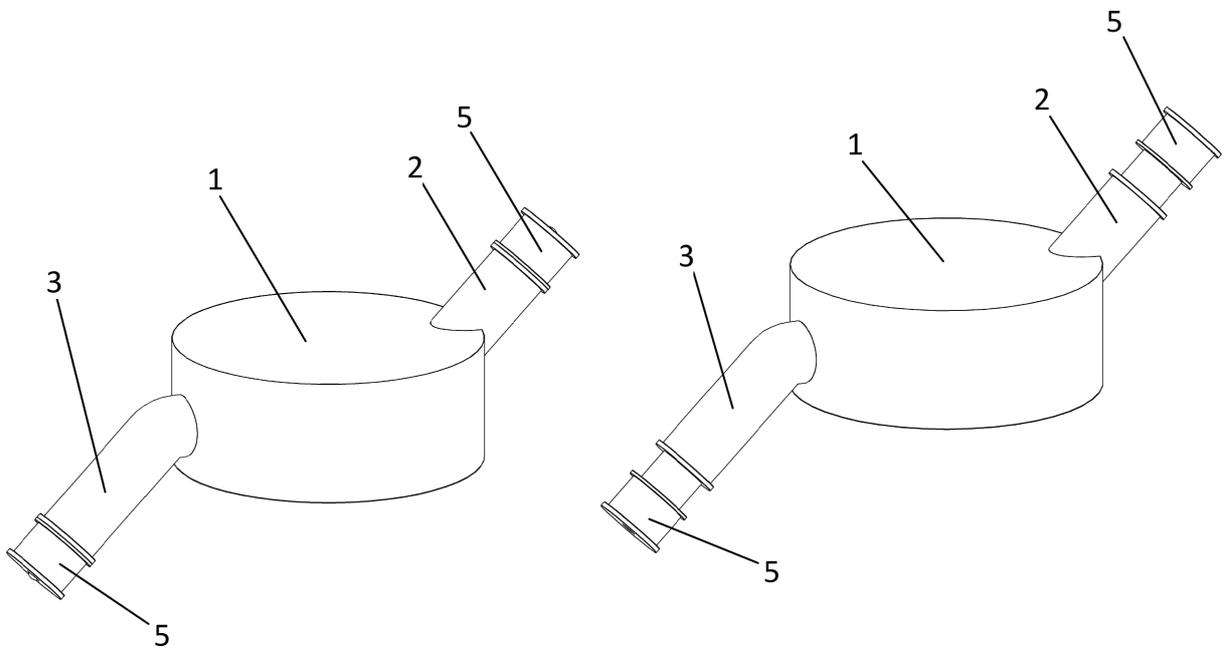


Fig. 2



Fig. 3